

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0016663

Al 31 de DICIEMBRE de 1.994

Expediente No.

8790-76

TOTAL CAPITAL SOCIAL

12.766.000=

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990297304001

RAZON SOCIAL

ARELSA-ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	GUZMAN ZULOAGA FRANCISCO	ECUAT.	0990086895		6.374	6.374.000=
2	GUZMAN CAMPOSANO FRANCISCO	"	0990826595		6.377	6.377.000=
3	GUZMAN CAMPOSANO ANTONIO	"	0904415874		3	3.000=
4	GUZMAN CAMPOSANO MARIA L.	"	0900049965		3	3.000=
5	GUZMAN CAMPOSANO MARIA C.	"	0902224435		3	3.000=
6	GUZMAN CAMPOSANO MARIA R.	"	0903967073		3	3.000=
7	GUZMAN CAMPOSANO ROBERTO	"	0904826292		3	3.000=
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	12.766.000=

ARELSA-ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS S.A.

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril, 7 de 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL